



# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

31/2020

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional de Santiago del Estero

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsas Abreviada 31/2020  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Urgencia por Emergencia COVID-19  
**Expediente:** EXP : 2485/2020  
**Objeto de la contratación:** Adq. ropa de trabajo para el Personal Técnico; Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la UNSE (EMERGENCIA COVID-19)  
**Rubro:** Indumental textil y confecciones  
**Lugar de entrega único:** Oficina de Contrataciones Central (Av. Belgrano (S) N° 1912 (4200) SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	<b>Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
<b>Plazo y horario:</b>	30/11/2020 hasta las 13:00 horas	<b>Plazo y horario:</b>	30/11/2020 hasta las 13:00 horas
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
<b>Fecha de inicio:</b>	18/11/2020	<b>Día y hora:</b>	02/12/2020 a las 10:00 hs.



Fecha de finalización: 02/12/2020 a las 10:00 hs.

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Camisas de Hombre, m/l tipo GRAFA: Gabardina liviana, 6 onzas, doble costura, 2 bolsillos, color beige, con logo estampado de la U.N.S.E. en bolsillo superior izquierdo. Talles a determinar.	UNIDAD	130,00
2	Pantalones de hombre, tipo GRAFA: Gabardina liviana, 6 onzas , triple costura, con cierre, cuatro bolsillos -dos delanteros, traseros-, 1,06mts de largo, 5 pasacintos. color beige, Talles a determinar.	UNIDAD	130,00
3	Pantalones vaqueros dama. 1era calidad. Tela de jeans. Prelavados. Corte clásico. Color azul. Talles a determinar.	UNIDAD	15,00
4	Camisa jean. dama 1ra. Calidad. Corte clásico. Color azul. con dos bolsillos delanteros. Talles a determinar.	UNIDAD	15,00
5	Pantalones vaqueros hombre. 1era calidad. Tela de jeans. Prelavados. Corte clásico. Color azul. Talles a determinar.	UNIDAD	25,00
6	Camisa tela jean hombre. 1ra. Calidad . Prelavadas. Corte clásico. Color azul. con dos bolsillos delanteros. Talles a determinar.	UNIDAD	25,00
7	Chombas en pique de algodón combinada, color a determinar con cuello y puños. Logo bordado UNSE. Talles a determinar.	UNIDAD	170,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Convocatoria

La presente contratación se registrará por el Decreto Delegado N° 1023/01 y la Resolución C.S. N° 60/2020.

### ARTÍCULO 2: Efectos de la presentación de la Oferta

La presentación de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación.

### ARTÍCULO 3: Objeto

**Adquisición de ropa de trabajo para el personal NoDocente, Tecnico, Mantenimiento, Produccion y Servicios Generales de la UNSE (EMERGENCIA COVID-19)**

### ARTÍCULO 4: Lugar y fecha de Apertura de las ofertas



## Dirección General de Compras y Bienes Patrimoniales

### Universidad Nacional de Santiago del Estero

En el Área de Compras y Bs. Patrimoniales de la UNSE, Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, el día 02 de Diciembre de 2020 a la hora 10:00, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la jurisdicción o entidad contratante.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Si hubiere observaciones se dejará constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

#### **ARTÍCULO 5:** Plazo de mantenimiento de las ofertas

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de **TREINTA (30) DIAS CORRIDOS**, a contar del día de presentación de la propuesta, o el que se fije en el pliego de convocatoria, prevaleciendo este último.

#### **ARTÍCULO 6:** Forma de cotización

Los oferentes podrán cotizar por todo o parte de lo solicitado, por renglón completo, indicando su precio UNITARIO con I.V.A. INCLUIDO.

La cotización deberá efectuarse en moneda nacional.

Las ofertas deberán presentarse mediante correo electrónico (compras.unse@gmail.com) en formato PDF.

El correo electrónico deberá decir en el Asunto "Contratación Emergencia Covid-19 N°----/2020 y el Nombre del Oferente".

#### **ARTÍCULO 7:** Documentación a presentar por el oferente

1. Constancia de Inscripción en la Administración Nacional de Ingresos Públicos (A.F.I.P.)
2. Casilla de correo electrónico
3. Constancia emitida por entidad bancaria, donde se consigne:- Tipo de cuenta bancaria.- N° de CBU, o Alias.

**La Oferta deberá contener la marca de todos los renglones cotizados como así también la forma de presentación (packs, caja, unidad, etc.).**

#### **ARTÍCULO 8:** Entrega del material

La entrega de la mercadería será realizada en la Unidad Operativa de Compras de la Unidad Ejecutora, mediante remitos por duplicado, el original será reservado por la dependencia receptora. La provisión del material o prestación del servicio se hará en el lugar y hora que se indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósito de esta Universidad de los elementos contratados o su entrega en la oficina destinataria.

#### **ARTÍCULO 9:** Facturación

Las facturas serán presentadas una vez recibida la conformación definitiva y deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará en Mesa de Entradas de la UNSE. Avda. Belgrano (s) 1912 – Santiago del Estero.



**Universidad Nacional de Santiago del Estero**

**ARTÍCULO 10:** Plazo de pago

El plazo para el pago de las facturas será de diez (10) días CORRIDOS.

**ARTÍCULO 11:** Jurisdiccion administrativa

La sola presentación de la oferta significa, la aceptación lisa y llana de la Jurisdicción Administrativa, la aplicabilidad de las disposiciones legales y sus reglamentaciones, como asimismo el sometimiento al fuero Federal de Santiago del Estero, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.